

## Tema nº 283

---

**Separación de la edificación con relación a un lindero lateral, en una parcela regulada por la NZ 1.6º colindante con el APE 04.02 Colonia Fuente del Berro y Fomento-Iturbe (c/ Eduardo Aunós 11).**

Acuerdo:

"La Norma Zonal 1 contempla una tipología edificatoria -entre medianerías- análoga a la Norma Zonal 4, por lo que en aquellos casos en que se den las circunstancias contempladas en el art. 8.4.5.5 en relación con lo dispuesto en el art. 6.3.13 de las Normas Urbanísticas, se aplicará por analogía lo dispuesto en el mismo, al no contemplarse en la Norma Zonal 1 la regulación expresa de este supuesto.

(Este acuerdo complementa el adoptado en la Sesión 23 de 1 de junio de 2000, Tema 150)."